



Ministerio de Empleo y Seguridad Social

FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

Secretaría General

Anuncio del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) por el que se convoca la venta en subasta pública al alza mediante presentación inicial de ofertas en sobre cerrado, por lotes separados, de 11 plazas de garaje propiedad del FOGASA, sitas en la ciudad de Toledo (número de procedimiento: Subasta-1/2017).

El acto de la subasta pública tendrá lugar el día 14 de marzo de 2017, a las 10:00 horas, en el salón de actos (planta baja) de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en la Plaza Zocodover, 6, (C.P. 45071) de Toledo.

Los interesados podrán presentar oferta por la totalidad de los lotes, por uno o varios.

Los dos sobres se presentarán, cerrados y separados, en el plazo de treinta días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, o del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" del Estado en el supuesto de que su publicación sea posterior a ésta.

Las ofertas se podrán presentar en el registro central de la Secretaría General del FOGASA, sito en Madrid, en la C/ Sagasta, 10 (C.P. 28004), en el registro de la unidad administrativa periférica del FOGASA de Toledo, en la C/ Salto del Caballo, 6 (C.P. 45003), en cualquier otro registro oficial o mediante servicio postal conforme a lo dispuesto en la cláusula 8.1 del pliego de condiciones, aprobado en fecha 5 de diciembre de 2016, que podrá consultarse en la unidad del FOGASA de Toledo, en la precitada sede central del FOGASA en Madrid (unidad de patrimonio), o en la subsele electrónica del FOGASA: <http://sede.fogasa.empleo.gob.es/Sede/index.do> en el apartado trámites y servicios, subapartado perfil de contratante.

También se puede solicitar información en el teléfono 91 363 82 30, así como concertar cita para visitar los bienes objeto de subasta.

El horario para la presentación en el registro central de la Secretaría General del FOGASA con sede en Madrid es de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a jueves.

En los demás registros, se estará a lo que dispongan sus normas de apertura y cierre.

Los gastos generados como consecuencia de la enajenación de los bienes serán por cuenta del adjudicatario, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 14.3 del pliego de condiciones.

En la escritura pública se hará constar que el inmueble se enajena como cuerpo cierto, y que el adquirente conoce y acepta las condiciones físicas, jurídicas, registradas y urbanísticas en que se encuentra el inmueble.

Para tomar parte en la subasta es requisito indispensable constituir una garantía, por el importe, lugar y forma según se detalla en cada uno de los lotes y en el pliego de condiciones.

Descripción de los bienes:

Lote número 1. Plaza de garaje número 57, situada en la planta sótano primero, en el edificio sito en la ciudad de Toledo, en la Avda. Maestros Espaderos, 8. Superficie real: 10,97 m². Ancho: 2,41 m. Longitud: 4,55 m.

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad número 3, de Toledo, en el Tomo 1842 del Archivo, Libro 1294 de Toledo, al folio 86, motivando la inscripción 7^a. N^o de propiedad horizontal: 0081. Superficie construida: 18,70 m². Superficie útil: 11,11 m².

Referencia Catastral: 1739101VK1113H0144JX.

Número de bien del inventario: 623.

Número de finca: 40812.

Cargas: Prescindiendo de afecciones fiscales, no hay cargas registradas.

Importe de licitación: 14.500,00 euros (catorce mil quinientos euros).

Importe de la garantía: 725,00 euros (5% del valor de la tasación/licitación, según la cláusula 7 del pliego de condiciones).

Lugar y forma de constitución de la garantía: En la Caja General de Depósitos de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera o en sus sucursales encuadradas en las Delegaciones de Economía y Hacienda, a favor del Fondo de Garantía Salarial, con NIF: Q-2819014H, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 96 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con los requisitos exigidos en los artículos 56 a 58 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (cláusula 7 del pliego de condiciones).

El resguardo de la constitución de la garantía, junto con el resto de la documentación, se incluirán dentro del sobre número 1. La oferta económica se incluirá dentro del sobre nº 2 (cláusula 9 del pliego de condiciones).

Lote número 2. Plaza de garaje número 58, situada en la planta sótano primero, en el edificio sito en la ciudad de Toledo, en la Avda. Maestros Espaderos, 8. Superficie real: 10,87 m². Ancho: 2,40 m. Longitud: 4,53 m.



Inscripción Registral: Registro de la Propiedad número 3, de Toledo, en el Tomo 1842 del Archivo, Libro 1294 de Toledo, al folio 89, motivando la inscripción 7ª. Número de propiedad horizontal: 0082. Superficie construida: 18,72 m2. Superficie útil: 11,12 m2.

Referencia Catastral: 1739101VK1113H0145KM.

Número de bien del inventario: 624.

Número de finca: 40813.

Cargas: Prescindiendo de afecciones fiscales, no hay cargas registradas.

Importe de licitación: 14.500,00 euros.

Importe de la garantía: 725,00 euros (5% del valor de la tasación/licitación, según la cláusula 7 del pliego de condiciones de condiciones).

Lugar y forma de constitución de la garantía: En la Caja General de Depósitos de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera o en sus sucursales encuadradas en las Delegaciones de Economía y Hacienda, a favor del Fondo de Garantía Salarial, con NIF: Q-2819014H, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 96 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con los requisitos exigidos en los artículos 56 a 58 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (cláusula 7 del pliego de condiciones).

El resguardo de la constitución de la garantía, junto con el resto de la documentación, se incluirán dentro del sobre número 1. La oferta económica se incluirá dentro del sobre número 2 (cláusula 9 del pliego de condiciones).

Lote número 3. Plaza de garaje número 59, situada en la planta sótano primero, en el edificio sito en la ciudad de Toledo, en la Avda. Maestros Espaderos, 8. Superficie real: 10,33 m2. Ancho: 2,28 m. Longitud: 4,53 m.

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad nº 3, de Toledo, en el Tomo 1842 del Archivo, Libro 1294 de Toledo, al folio 92, motivando la inscripción 7ª. Nº de propiedad horizontal: 0083. Superficie construida: 17,40 m2. Superficie útil: 10,34 m2.

Referencia Catastral: 1739101VK1113H0146LQ.

Número de bien del inventario: 625.

Número de finca: 40814.

Cargas: Prescindiendo de afecciones fiscales, no hay cargas registradas.

Importe de licitación: 14.500,00 euros.

Importe de la garantía: 725,00 euros (5% del valor de la tasación/licitación, según la cláusula 7 del pliego de condiciones).

Lugar y forma de constitución de la garantía: En la Caja General de Depósitos de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera o en sus sucursales encuadradas en las Delegaciones de Economía y Hacienda, a favor del Fondo de Garantía Salarial, con NIF: Q-2819014H, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 96 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con los requisitos exigidos en los artículos 56 a 58 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (cláusula 7 del pliego de condiciones).

El resguardo de la constitución de la garantía, junto con el resto de la documentación, se incluirán dentro del sobre número 1. La oferta económica se incluirá dentro del sobre número 2 (cláusula 9 del pliego de condiciones).

Lote número 4. Plaza de garaje nº 66, situada en la planta sótano primero, en el edificio sito en la ciudad de Toledo, en la avenida Maestros Espaderos, 8. Superficie real: 10,10 m2. Ancho: 2,23 m. Longitud: 4,53 m.

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad número 3, de Toledo, en el Tomo 1842 del Archivo, Libro 1294 de Toledo, al folio 95, motivando la inscripción 7ª. Número de propiedad horizontal: 0090. Superficie construida: 19,56 m2. Superficie útil: 11,62 m2.

Referencia Catastral: 1739101VK1113H0153MT.

Número de bien del inventario: 626.

Número de finca: 40821.

Cargas: Prescindiendo de afecciones fiscales, no hay cargas registradas.

Importe de licitación: 14.500,00 euros (catorce mil quinientos euros).

Importe de la garantía: 725,00 euros (5% del valor de la tasación/licitación, según la cláusula 7 del pliego de condiciones).

Lugar y forma de constitución de la garantía: En la Caja General de Depósitos de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera o en sus sucursales encuadradas en las Delegaciones de Economía y Hacienda, a favor del Fondo de Garantía Salarial, con NIF: Q-2819014H, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 96 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con los requisitos exigidos en los artículos 56 a 58 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (cláusula 7 del pliego de condiciones).

El resguardo de la constitución de la garantía, junto con el resto de la documentación, se incluirán dentro del sobre número 1. La oferta económica se incluirá dentro del sobre número 2 (cláusula 9 del pliego de condiciones).



Lote número 5. Plaza de garaje número 72, situada en la planta sótano primero, en el edificio sito en la ciudad de Toledo, en la Avda. Maestros Espaderos, 8. Superficie real: 13,89 m². Ancho: 2,37 m. Longitud: 5,86 m.

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad número 3, de Toledo, en el Tomo 1842 del Archivo, Libro 1294 de Toledo, al folio 98, motivando la inscripción 7^a. Número de propiedad horizontal: 0096. Superficie construida: 36,37 m². Superficie útil: 21,28 m².

Referencia Catastral: 1739101VK1113H0159YA.

Número de bien del inventario: 627.

Número de finca: 40827.

Cargas: Prescindiendo de afecciones fiscales. Cargas por razón de su procedencia. Servidumbre a favor: Se constituye servidumbre que grava como predio sirviente a la finca registral número 35.318, limitando la facultad de construir en la misma, a favor, como predio dominante de la finca en este número. En virtud de tal servidumbre no se podrá edificar sobre la parcela segregada un volumen superior a veintitrés mil metros cúbicos sobre rasante, destinándose lo edificado exclusivamente a oficinas y como máximo a dos viviendas. División horizontal: Por procedencia de la finca número 1/40472, asiento: 1, tomo: 1079, libro: 571, folio: 186, fecha: 04/03/1993, que procedía de la finca número 1/5580, asiento: 4, tomo: 503, libro: 132, folio: 112, fecha: 12/02/1983.

Importe de licitación: 14.800,00 euros.

Importe de la garantía: 740,00 euros (5% del valor de la tasación/licitación, según la cláusula 7 del pliego de condiciones).

Lugar y forma de constitución de la garantía: En la Caja General de Depósitos de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera o en sus sucursales encuadradas en las Delegaciones de Economía y Hacienda, a favor del Fondo de Garantía Salarial, con NIF: Q-2819014H, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 96 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con los requisitos exigidos en los artículos 56 a 58 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (cláusula 7 del pliego de condiciones).

El resguardo de la constitución de la garantía, junto con el resto de la documentación, se incluirán dentro del sobre número 1. La oferta económica se incluirá dentro del sobre número 2 (cláusula 9 del pliego de condiciones).

Lote número 6. Plaza de garaje número 73, situada en la planta sótano primero, en el edificio sito en la ciudad de Toledo, en la Avda. Maestros Espaderos, 8. Superficie real: 13,77 m². Ancho: 2,35 m. Longitud: 5,86 m.

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad número 3, de Toledo, en el Tomo 1842 del Archivo, Libro 1294 de Toledo, al folio 101, motivando la inscripción 7^a. Número de propiedad horizontal: 0097. Superficie construida: 36,37 m². Superficie útil: 21,28 m².

Referencia Catastral: 1739101VK1113H0160RO.

Número de bien del inventario: 628.

Número de finca: 40828.

Cargas: Prescindiendo de afecciones fiscales. Cargas por razón de su procedencia. Servidumbre a favor: Se constituye servidumbre que grava como predio sirviente a la finca registral número 35.318, limitando la facultad de construir en la misma, a favor, como predio dominante de la finca en este número. En virtud de tal servidumbre no se podrá edificar sobre la parcela segregada un volumen superior a veintitrés mil metros cúbicos sobre rasante, destinándose lo edificado exclusivamente a oficinas y como máximo a dos viviendas. División horizontal: Por procedencia de la finca número 1/40472, asiento: 1, tomo: 1079, libro: 571, folio: 186, fecha: 4 de marzo de 1993, que procedía de la finca número 1/5580, asiento: 4, tomo: 503, libro: 132, folio: 112, fecha: 12 de febrero de 1983.

Importe de licitación: 14.800,00 euros.

Importe de la garantía: 740,00 euros (5% del valor de la tasación/licitación, según la cláusula 7 del pliego de condiciones).

Lugar y forma de constitución de la garantía: En la Caja General de Depósitos de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera o en sus sucursales encuadradas en las Delegaciones de Economía y Hacienda, a favor del Fondo de Garantía Salarial, con NIF: Q-2819014H, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 96 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con los requisitos exigidos en los artículos 56 a 58 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (cláusula 7 del pliego de condiciones).

El resguardo de la constitución de la garantía, junto con el resto de la documentación, se incluirán dentro del sobre número 1. La oferta económica se incluirá dentro del sobre número 2 (cláusula 9 del pliego de condiciones).

Lote número 7. Plaza de garaje número 74, situada en la planta sótano primero, en el edificio sito en la ciudad de Toledo, en la Avda. Maestros Espaderos, 8. Superficie real: 13,08 m². Ancho: 2,80 m. Longitud: 4,67 m.



Inscripción Registral: Registro de la Propiedad nº 3, de Toledo, en el Tomo 1842 del Archivo, Libro 1294 de Toledo, al folio 104, motivando la inscripción 7ª. Nº de propiedad horizontal: 0098. Superficie construida: 25,00 m2. Superficie útil: 14,85 m2.

Referencia Catastral: 1739101VK1113H0161TP.

Número de bien del inventario: 629.

Número de finca: 40829.

Cargas: Prescindiendo de afecciones fiscales. Cargas por razón de su procedencia. Servidumbre a favor: Se constituye servidumbre que grava como predio sirviente a la finca registral número 35.318, limitando la facultad de construir en la misma, a favor, como predio dominante de la finca en este número. En virtud de tal servidumbre no se podrá edificar sobre la parcela segregada un volumen superior a veintitrés mil metros cúbicos sobre rasante, destinándose lo edificado exclusivamente a oficinas y como máximo a dos viviendas. División horizontal: Por procedencia de la finca número 1/40472, asiento: 1, tomo: 1079, libro: 571, folio: 186, fecha: 04/03/1993, que procedía de la finca número 1/5580, asiento: 4, tomo: 503, libro: 132, folio: 112, fecha: 12/02/1983.

Importe de licitación: 14.800,00 euros.

Importe de la garantía: 740,00 euros (5% del valor de la tasación/licitación, según la cláusula 7 del pliego de condiciones).

Lugar y forma de constitución de la garantía: En la Caja General de Depósitos de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera o en sus sucursales encuadradas en las Delegaciones de Economía y Hacienda, a favor del Fondo de Garantía Salarial, con NIF: Q-2819014H, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 96 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con los requisitos exigidos en los artículos 56 a 58 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (cláusula 7 del pliego de condiciones).

El resguardo de la constitución de la garantía, junto con el resto de la documentación, se incluirán dentro del sobre número 1. La oferta económica se incluirá dentro del sobre número 2 (cláusula 9 del pliego de condiciones).

Lote número 8. Plaza de garaje número 75, situada en la planta sótano primero, en el edificio sito en la ciudad de Toledo, en la avenida Maestros Espaderos, 8. Superficie real: 11,44 m2. Ancho: 2,45 m. Longitud: 4,67 m.

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad número 3, de Toledo, en el Tomo 1842 del Archivo, Libro 1294 de Toledo, al folio 107, motivando la inscripción 7ª. Número de propiedad horizontal: 0099. Superficie construida: 22,17 m2. Superficie útil: 13,17 m2.

Referencia Catastral: 1739101VK1113H0162YA.

Número de bien del inventario: 630.

Número de finca: 40830.

Cargas: Prescindiendo de afecciones fiscales. Cargas por razón de su procedencia. Servidumbre a favor: Se constituye servidumbre que grava como predio sirviente a la finca registral número 35.318, limitando la facultad de construir en la misma, a favor, como predio dominante de la finca en este número. En virtud de tal servidumbre no se podrá edificar sobre la parcela segregada un volumen superior a veintitrés mil metros cúbicos sobre rasante, destinándose lo edificado exclusivamente a oficinas y como máximo a dos viviendas. División horizontal: Por procedencia de la finca número 1/40472, asiento: 1, tomo: 1079, libro: 571, folio: 186, fecha: 4 de marzo de 1993, que procedía de la finca número 1/5580, asiento: 4, tomo: 503, libro: 132, folio: 112, fecha: 12 de febrero de 1983.

Importe de licitación: 14.500,00 euros.

Importe de la garantía: 725,00 euros (5% del valor de la tasación/licitación, según la cláusula 7 del pliego de condiciones).

Lugar y forma de constitución de la garantía: En la Caja General de Depósitos de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera o en sus sucursales encuadradas en las Delegaciones de Economía y Hacienda, a favor del Fondo de Garantía Salarial, con NIF: Q-2819014H, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 96 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con los requisitos exigidos en los artículos 56 a 58 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (cláusula 7 del pliego de condiciones).

El resguardo de la constitución de la garantía, junto con el resto de la documentación, se incluirán dentro del sobre número 1. La oferta económica se incluirá dentro del sobre número 2 (cláusula 9 del pliego de condiciones).

Lote número 9. Plaza de garaje número 76, situada en la planta sótano primero, en el edificio sito en la ciudad de Toledo, en la Avda. Maestros Espaderos, 8. Superficie real: 11,42 m2. Ancho: 2,45 m. Longitud: 4,66 m.

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad número 3, de Toledo, en el Tomo 1842 del Archivo, Libro 1294 de Toledo, al folio 110, motivando la inscripción 7ª. Nº de propiedad horizontal: 0100. Superficie construida: 22,17 m2. Superficie útil: 13,17 m2.

Referencia Catastral: 1739101VK1113H0163US.

Número de bien del inventario: 631.



Número de finca: 40831.

Cargas: Prescindiendo de afecciones fiscales. Cargas por razón de su procedencia. Servidumbre a favor: Se constituye servidumbre que grava como predio sirviente a la finca registral número 35.318, limitando la facultad de construir en la misma, a favor, como predio dominante de la finca en este número. En virtud de tal servidumbre no se podrá edificar sobre la parcela segregada un volumen superior a veintitrés mil metros cúbicos sobre rasante, destinándose lo edificado exclusivamente a oficinas y como máximo a dos viviendas. División horizontal: Por procedencia de la finca número 1/40472, asiento: 1, tomo: 1079, libro: 571, folio: 186, fecha: 4 de marzo de 1993, que procedía de la finca número 1/5580, asiento: 4, tomo: 503, libro: 132, folio: 112, fecha: 12 de febrero de 1983.

Importe de licitación: 14.500,00 euros.

Importe de la garantía: 725,00 euros (5% del valor de la tasación/licitación, según la cláusula 7 del pliego de condiciones).

Lugar y forma de constitución de la garantía: En la Caja General de Depósitos de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera o en sus sucursales encuadradas en las Delegaciones de Economía y Hacienda, a favor del Fondo de Garantía Salarial, con NIF: Q-2819014H, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 96 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con los requisitos exigidos en los artículos 56 a 58 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (cláusula 7 del pliego de condiciones).

El resguardo de la constitución de la garantía, junto con el resto de la documentación, se incluirán dentro del sobre número 1. La oferta económica se incluirá dentro del sobre número 2 (cláusula 9 del pliego de condiciones).

Lote número 10. Plaza de garaje número 77, situada en la planta sótano primero, en el edificio sito en la ciudad de Toledo, en la Avda. Maestros Espaderos, 8. Superficie real: 11,42 m². Ancho: 2,45 m. Longitud: 4,66 m.

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad número 3, de Toledo, en el Tomo 1842 del Archivo, Libro 1294 de Toledo, al folio 113, motivando la inscripción 7ª. N° de propiedad horizontal: 0101. Superficie construida: 27,39 m². Superficie útil: 16,27 m².

Referencia Catastral: 1739101VK1113H0164ID.

Número de bien del inventario: 632.

Número de finca: 40832.

Cargas: Prescindiendo de afecciones fiscales. Cargas por razón de su procedencia. Servidumbre a favor: Se constituye servidumbre que grava como predio sirviente a la finca registral número 35.318, limitando la facultad de construir en la misma, a favor, como predio dominante de la finca en este número. En virtud de tal servidumbre no se podrá edificar sobre la parcela segregada un volumen superior a veintitrés mil metros cúbicos sobre rasante, destinándose lo edificado exclusivamente a oficinas y como máximo a dos viviendas.

División horizontal: Por procedencia de la finca número 1/40472, asiento: 1, tomo: 1079, libro: 571, folio: 186, fecha: 4 de marzo de 1993, que procedía de la finca número 1/5580, asiento: 4, tomo: 503, libro: 132, folio: 112, fecha: 12 de febrero de 1983.

Importe de licitación: 14.500,00 euros (catorce mil quinientos euros).

Importe de la garantía: 725,00 euros (5% del valor de la tasación/licitación, según la cláusula 7 del pliego de condiciones).

Lugar y forma de constitución de la garantía: En la Caja General de Depósitos de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera o en sus sucursales encuadradas en las Delegaciones de Economía y Hacienda, a favor del Fondo de Garantía Salarial, con NIF: Q-2819014H, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 96 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con los requisitos exigidos en los artículos 56 a 58 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (cláusula 7 del pliego de condiciones).

El resguardo de la constitución de la garantía, junto con el resto de la documentación, se incluirán dentro del sobre número 1. La oferta económica se incluirá dentro del sobre número 2 (cláusula 9 del pliego de condiciones).

Lote número 11. Plaza de garaje número 15, situada en la planta sótano primero, en el edificio sito en la ciudad de Toledo, en la calle Núñez de Arce, 6. Superficie construida: 21,66 m².

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad número 3, de Toledo, en el Tomo 1842 del Archivo, Libro 1294 de Toledo, al folio 116, motivando la inscripción 4ª. Número de propiedad horizontal: 0014. Superficie construida: 21,66 m².

Referencia Catastral: 2630415VK1123B0014AJ.

Número de bien del inventario: 633.

Número de finca: 19184.

Cargas: Prescindiendo de afecciones fiscales, no hay cargas registradas.

Importe de licitación: 33.000,00 euros (treinta y tres mil euros).

Importe de la garantía: 1.650,00 euros (5% del valor de la tasación/licitación, según la cláusula 7 del pliego de condiciones).



Lugar y forma de constitución de la garantía: En la Caja General de Depósitos de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera o en sus sucursales encuadradas en las Delegaciones de Economía y Hacienda, a favor del Fondo de Garantía Salarial, con NIF: Q-2819014H, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 96 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con los requisitos exigidos en los artículos 56 a 58 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (cláusula 7 del pliego de condiciones).

El resguardo de la constitución de la garantía, junto con el resto de la documentación, se incluirán dentro del sobre número 1. La oferta económica se incluirá dentro del sobre número 2 (cláusula 9 del pliego de condiciones).

Madrid, 13 de enero de 2017.- La Secretaria General del Fondo de Garantía Salarial, M. Gloria Redondo Rincón.

N.º I.-209